


SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 32 Nº 1407 - L&L EDITORES - LIMA, 7 MAYO DEL 2026



INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE: SOUTHERN TIENE NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO

- AGENDA MINERO ENERGÉTICA:
LAS REFORMAS INAPLAZABLES
PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

- MUCHO: LA PRÓXIMA CRISIS ES
MINERA, ¿LIDERAMOS LA OFERTA
O ADMINISTRAMOS LA ESCASEZ?

- MINERÍA GENERÓ S/ 3,057 MM
PARA EL DESARROLLO DE LAS
REGIONES DEL PAÍS

Agenda minero energética: las reformas inaplazables para el próximo Gobierno



Luis Miguel Castilla

Con miras a la segunda vuelta electoral, Desde Adentro, la revista de la SNMPE consultó a diversos especialistas sobre cuáles son las principales reformas que el próximo gobernante tendrá que realizar en materia minero energética para garantizar la predictibilidad e impulsar la inversión privada en los sectores que integran el gremio.

favorable a los proyectos, los cuales deberán mantener su enfoque de máxima eficiencia.

A continuación, un grupo de expertos consultados sobre estos temas comparten las tareas urgentes y las estrategias necesarias para transformar nuestros recursos en un bienestar tangible para todos los peruanos.

• LUIS MIGUEL CASTILLA, DIRECTOR EJECUTIVO DE VIDENZA INSTITUTO: “RECUPERAR PREDICTIBILIDAD”

Sobre la base de las propuestas elaboradas por Videnza Instituto, la primera y más urgente prioridad que debería asumir el siguiente Gobierno en el sector minero energético es recuperar la predictibilidad regulatoria y reducir los

costos de transacción en el ciclo de permisos mineros. La tramitología excesiva, la superposición de competencias y el incumplimiento sistemático de plazos legales han elevado los costos de transacción y erosionado la credibilidad del marco institucional, en un momento en que la demanda mundial de cobre podría duplicarse hacia el 2050 y el Perú enfrenta una ventana de oportunidad estratégica que depende crecientemente de factores institucionales y de gobernanza, más que de su dotación geológica.

Sin esta reforma —que pasa por una ventanilla única digital, plazos vinculantes y trazabilidad pública de permisos—, el país seguirá perdiendo oportunidades de inversión frente a competidores como Chile, Canadá o Australia, que ofrecen mayor certeza a los inversionistas.

Continúa en la pag. 3

Viene de la pag. 2

La segunda prioridad es reformar el uso del canon para que se traduzca en bienestar territorial visible. Incluso en distritos y provincias que reciben montos significativos por concepto de canon y regalías, persisten brechas importantes en el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, conectividad vial, educación y salud. Esta desconexión entre renta transferida y resultados concretos es la raíz más profunda de la conflictividad social y la que más daña la legitimidad política del sector. Una reforma operativa del canon —con una cartera priorizada de proyectos de alto impacto, datos abiertos y control concurrente orientado a resultados— es condición necesaria para reducir la conflictividad de fondo, no solo para administrarla.

La tercera prioridad es atacar de manera frontal la minería ilegal aurífera, que hoy representa un riesgo sistémico subestimado. Diversas estimaciones indican que hasta el 40% del oro producido en el Perú tendría origen ilegal o informal, equivalente a flujos superiores a US\$ 10,000 millones anuales que circulan fuera del control tributario, financiero y regulatorio del Estado. El punto de intervención más eficaz no está en la etapa extractiva —donde el Estado tiene capacidad limitada—, sino en la comercialización y exportación, mediante trazabilidad del oro e intervención coordinada de SUNAT y la Unidad de Inteligencia Financiera. Sin resolver esto, cualquier agenda de formalización y sostenibilidad ambiental quedará trunca.



Diego Macera

Al mismo tiempo, en el campo energético, una de las prioridades debe ser volver a promover la inversión en exploración de hidrocarburos. Esta cayó en más del 90% entre 2014 y 2024. El Perú tiene el potencial, pero restricciones basadas en dogmas o en un pobre entendimiento del mercado global han frenado el avance. La verdad es que se nos va el tren. El super ciclo de los minerales y la transición energética no durarán para siempre. Pero aquí nos encuentra bien cómodos sin hacer mucho.

• CARLOS CASAS, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE MINERÍA Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD EL PACÍFICO: “UN ENTE QUE CENTRALICE TODAS LAS CONCESIONES DE FUENTES DE ENERGÍA”

Las tareas prioritarias en temas minero energéticos para el próximo Gobierno deberían ser lograr una estrategia agresiva de consolidación de la MAPE (minería artesanal y de pequeña escala) sostenible y responsable. Esto implica trabajar en dos frentes: eliminar el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y dar paso a una nueva Ley MAPE, que establezca las obligaciones que todo operador de dicho estrato debe cumplir previamente al iniciar actividades, durante su desarrollo y en la etapa de cierre.

El segundo frente es la erradicación de la minería ilegal, usando tecnología y herramientas modernas con un fuerte compromiso político. Ello implica limitar cualquier iniciativa legal que beneficie a la minería ilegal.

Otra tarea sería desarrollar una estrategia de atracción de inversiones en el contexto de ampliación de la producción de minerales críticos. El Perú tiene potencial en tierras raras pero lo que debemos aprovechar es el apetito por el desarrollo de nuevos proyectos de cobre.

Los grandes jugadores están apostando por duplicar su producción en los próximos años. La pregunta es qué puede ofrecer el Perú en términos de infraestructura, capital humano y marco regulatorio para subirmos a la ola de inversiones que habrá en el mundo y poder captarla. El peligro es desaprovechar la oportunidad y dejar de generar riqueza para el país.

Finalmente, en el tema energético es mucho lo que debe hacerse. A mi parecer, sería importante evaluar la posibilidad de contar con un ente que centralice el otorgamiento de todas las concesiones de fuentes de energía de todo tipo (incluidos petróleo y gas natural, actualmente en manos de Perúpetro). La energía proveniente de fuentes no renovables y renovables debe verse de manera conjunta dentro de la política energética. La transición energética está en marcha y no podemos dar la espalda a ella.

Migrar del petróleo al gas natural está muy bien, pero debe establecerse un balance económico ambiental como criterio para la ampliación de la inversión en energía, incluyendo cada vez más aquellos proyectos que generen energía de fuentes renovables donde el Perú tiene potencial. Se debe buscar la complementariedad entre las diferentes fuentes de energía para obtener un balance óptimo a las necesidades del país.

• MARCIAL GARCÍA, SOCIO DE IMPUESTOS EN EY PERÚ: “FOMENTAR LA INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN”

A mi modo de ver, las prioridades del próximo Gobierno para el sector minero deberían centrarse en primer lugar en fomentar la inversión en exploración y destrabar los proyectos de gran escala. El segundo debe ser luchar contra la minería ilegal mediante la trazabilidad y la formalización de la minería de pequeña escala y artesanal.

Una tercera prioridad debe ser asegurar la predictibilidad y la estabilidad jurídica para ganar competitividad y recuperar la confianza de los inversionistas. Finalmente, se debe trabajar en prevenir conflictos sociales, garantizando un entorno seguro para inversiones responsables, promoviendo el diálogo y la sostenibilidad en las zonas de influencia.



Marcial García

IPE: Minería ilegal resta hasta 12% de crecimiento potencial al Perú



Carlos Gallardo durante su exposición

La expansión de la minería ilegal en el Perú estaría generando un fuerte costo económico para el país, al punto de recortar hasta en 12% el crecimiento potencial del producto interno bruto (PIB), según estimaciones presentadas por el Instituto Peruano de Economía (IPE) durante proEXPLO 2026.

Carlos Gallardo, gerente general del IPE, explicó que este impacto se vincula principalmente al retraso de proyectos mineros, muchos de los cuales enfrentan obstáculos asociados no solo a la tramitología y la conflictividad social, sino también al avance de la minería ilegal en zonas de influencia.

“El problema no es que no tengamos proyectos. Sí los hay, pero no se ejecutan al ritmo necesario. Y aun si resolviéramos los temas regulatorios y sociales, la minería ilegal sigue siendo una amenaza que pone en riesgo su viabilidad”, advirtió.

El avance de esta actividad no solo golpea la recaudación y la inversión minera, sino que también retrasa proyectos clave y limita la reducción de la pobreza en el país.

El IPE estimó previamente que las demoras en la ejecución de iniciativas extractivas implican que la economía peruana podría haber crecido hasta 12% más en un periodo de análisis, reflejando el costo de oportunidad de inversiones que no se concretan.

• IMPACTO EN POBREZA Y EMPLEO

El impacto trasciende el plano macroeconómico. Según el análisis del IPE, la menor ejecución de proyectos también ha tenido efectos directos sobre la reducción de la pobreza.

En ese sentido, Gallardo señaló que entre 1,5 y 1,7 millones de personas no habrían logrado salir de la pobreza en los últimos 15 años debido al menor dinamismo de la inversión minera formal.

“Si no hay proyectos, no hay inversión, no hay empleo ni recaudación. Y sin eso, no hay reducción de la pobreza”, remarcó.

• PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD

Otro de los costos identificados es la caída en la competitividad del Perú como destino de inversión minera. De acuerdo con indicadores internacionales, el país ha pasado de ubicarse entre las jurisdicciones más atractivas a posiciones intermedias en los últimos años.

Uno de los factores más críticos es el deterioro en materia de seguridad, asociado al avance de economías ilegales. Este elemento influye directamente en las decisiones de inversión de las compañías mineras globales.

• DISTORCIONES Y EXPANSIÓN ILEGAL

El IPE también advirtió sobre distorsiones crecientes en el mercado, como el aumento acelerado de exportadores de oro, cambios en los destinos de exportación —con mayor peso de mercados como India y Emiratos Árabes Unidos— y el incremento de operaciones sospechosas vinculadas al sector.

A ello se suma la expansión territorial de la minería ilegal, que ya no solo se concentra en zonas remotas, sino que también invade áreas protegidas, operaciones formales en curso y proyectos en etapa de desarrollo.

L & L EDITORES SRL
 Jr. Juan Chávez Tueros 1205, Urb. Chacra Ríos Sur, Cercado de Lima
 Teléfono 421 5288
 minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2936
 ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	LOGÍSTICA Santiago Bada	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Fernando Cillóniz B.	EDITORIA Responsabilidad Social Liliana Noriega	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Víctor Abad	

www.minasypetroleo.com.pe Nº 1407 - 7 de Mayo del 2026

SEMANARIO MINAS y petróleo

NUESTRA MISIÓN: CREAR CONCIENCIA MINERA

- ◆ Información fresca y veraz del sector
- ◆ Análisis de la noticia
- ◆ Entrevistas
- ◆ Eventos del sector
- ◆ Opinión de líderes mineros
- ◆ Informes del aporte de la minería al desarrollo nacional

Infórmese cada semana

INFORME DE LOS RESULTADOS DE SCCO AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026

Southern inicia el año con excelentes récords de ventas y utilidades

● CAE LA PRODUCCIÓN DE COBRE EN LAS MINAS PERUANAS

La producción de cobre registró una disminución de 4.0% en el primer trimestre del 2026 comparado con el mismo trimestre del 2025. Este resultado se explica principalmente por una menor producción de las operaciones peruanas (-9.8%), que cayeron debido a menores leyes de mineral y recuperaciones en línea con el plan anual. Estos resultados fueron parcialmente compensados por un aumento en la producción de La Caridad en México (+5.5%). La Compañía espera una recuperación en leyes hacia fines de 2026 y que ésta continúe en los próximos años.

Producción de subproductos: La producción de plata minada aumentó 11.1% en el primer trimestre del 2026 comparado con el mismo trimestre del 2025, impulsada por una mayor producción en las minas mexicanas de La Caridad (+22.1%), Buenavista (+20.7%) y IMMSA (+10.8%). La producción de zinc minado, metal que Southern no produce en el Perú aumentó 2.0% en el trimestre, debido principalmente a una mayor producción en las operaciones de IMMSA (+9.1%). La producción de molibdeno disminuyó 2.2% en el primer trimestre del 2026 debido principalmente a una menor producción en Buenavista (-19.2%).

● LAS VENTAS NETAS SIGUIERON INCREMENTÁNDOSE SIGNIFICATIVAMENTE EN EL 2026

Las ventas netas del primer trimestre del 2026 fueron de \$4,251.4 millones, lo que representó un aumento de 36.2% con respecto a la cifra del mismo trimestre del 2025. El crecimiento fue impulsado principalmente por un aumento en los volúmenes de ventas de plata (+11.6%) y zinc (+16.4%), y por un repunte en los precios de los metales para todos los productos de la empresa.

● LA UTILIDAD NETA SIGUE CRECIENDO EXPONENCIALMENTE

La utilidad neta del primer trimestre del 2026 fue de \$1,576.9 millones, lo que representó un nuevo récord de la Compañía y una mejora de 66.7%



Germán Larrea, Presidente del directorio de SCCO

comparado con los \$945.9 millones registrados en el mismo trimestre del 2025. El margen de utilidad neta en el primer trimestre del 2026 fue de 37.1%, versus 30.3% en el mismo trimestre del 2025. La utilidad neta del primer trimestre del 2026 aumentó 20.6% versus los \$1,307.9 millones registrados en el último trimestre del 2025.

El EBITDA (por sus siglas en inglés: ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) ajustado, fue de \$2,712.8 millones, que representó un aumento de 55.4% sobre los \$1,745.5 millones registrados en el mismo trimestre del 2025. El margen de EBITDA ajustado en el primer trimestre del 2026 fue 63.8%, versus 55.9% en el mismo trimestre del 2025.

● EL FLUJO DE CAJA TAMBIEN SIGUE INCREMENTÁNDOSE SUSTANCIALMENTE

El flujo de efectivo proveniente de actividades de operación en el primer trimestre del 2026 fue de \$1,694.5 millones, que representó un aumento de 135.0% versus los \$721.4 millones reportados en el primer trimestre del 2025. Esta mejora se explica principalmente por una sólida generación de efectivo en las operaciones de la empresa, que fue impulsada por mayores ventas y a una disminución de \$448.8 millones en requerimientos de activos y pasivos operativos.

● EL COSTO OPERATIVO SE REDUCE

El costo operativo en efectivo por libra de cobre para el primer trimestre del 2026, neto de créditos por subproductos fue -\$0.11 lo que representó una dismi-

Con fecha 28 de abril del 2026 Southern Copper Corporation (SCCO), que posee operaciones en el Perú y México, informó sobre sus resultados del primer trimestre del 2026. Esta empresa es actualmente la quinta entre las mayores productoras de cobre del mundo y entre estas, una de las tres con mayores márgenes de utilidad.

En la presentación de los resultados Germán Larrea, Presidente del Directorio, lamentó la reciente pérdida de Óscar González Rocha, quien se desempeñó como Presidente Ejecutivo, Director Ejecutivo de SCCO y miembro del Directorio y que como Larrea lo señalara "dirigió la compañía con inteligencia, lealtad inquebrantable y un firme compromiso con el cumplimiento y la superación de las metas". En relación con el Perú cabe mencionar que nunca se dio por vencido en su lucha por los grandes proyectos de la empresa, entre ellos la ampliación de Toquepala, el desarrollo de Tía María y la adquisición de los grandes proyectos de Michiquillay y Los Chancas.

El presidente del Directorio de SCCO también informó que Leonardo Contreras Lerdo de Tejada asumirá el cargo de Director Ejecutivo de SCCO.

Un acápite a destacar del referido informe es la revelación de que la empresa ya ha comprometido US\$ 948 millones en diversas actividades del proyecto Tía María, que actualmente cuenta con una fuerza laboral de más de 4,200 trabajadores y que el tercer trimestre del 2027 es la fecha programada para el inicio de operaciones.

No menos importante es la información de que la empresa piensa invertir más de 10,300 millones de dólares en esta década en el desarrollo de nuevos proyectos en el Perú, entre ellos: Tía María con 1,802 millones de dólares de inversión requerida, Los Chancas con 2,600 millones y Michiquillay con 2,500 millones. Los resultados económicos financieros mostrados en el informe muestran que la empresa tiene la solvencia económica financiera para poder obtener el financiamiento necesario para la ejecución de estos proyectos.

Cabe agregar que la empresa también ha informado, en anteriores oportunidades, que tiene planeado invertir en incrementar su capacidad de fundición y refinación en el Perú, así como también en la ampliación de Cuajone.

A continuación, presentamos el indicado informe trimestral de Southern.

nación de 114.0% comparado con \$0.77 reportados en el primer trimestre del 2025. Esta disminución fue impulsada principalmente por mayores créditos por subproductos (+87.4%), debido a mayores volúmenes de ventas para la plata y el zinc, así como mejores precios de la plata, molibdeno y zinc.

INVERSIONES DE CAPITAL

En el primer trimestre del 2026 la empresa desembolsó \$441.9 millones en inversiones de capital, un aumento de 39.0% comparado con el mismo trimestre del 2025 y 4.6% versus la cifra del cuarto trimestre del 2025. Los gastos de capital representaron 28.3% de la utilidad neta del primer trimestre del 2026.

● MENSAJE DEL PRESIDENTE DE SOUTHERN CORP.

El Sr. Germán Larrea, Presidente del Directorio, comentando sobre el progreso de la Compañía y las actuales circunstancias, dijo: "El 7 de abril de 2026, Grupo México perdió a uno de los pilares de esta organización, Óscar González Rocha, quien se desempeñó como Presidente Ejecutivo, Director Ejecutivo de SCCO y miembro del Directorio. Durante un periodo que abarca 50 años, Óscar trabajó incansablemente para impulsar los objetivos de la empresa mientras ascendía en la jerarquía corporativa hasta convertirse en Director Ejecutivo. Desde este puesto, dirigió la compañía con inteligencia, lealtad inquebrantable y un firme compromiso con el cumplimiento y la



Leonardo Contreras Lerdo de Tejada fue nombrado Director Ejecutivo de SCCO el 23 de abril de este año

superación de las metas. Óscar fue uno de los líderes más influyentes de la industria minera. Lo echaremos mucho de menos.

El 23 de abril de 2026, el Consejo de Administración de la Compañía, nombró al Sr. Leonardo Contreras Lerdo de Tejada Director Ejecutivo de SCCO. Durante los últimos ocho años, el Sr. Contreras ha desempeñado funciones de liderazgo dentro de la Compañía, trabajando estrechamente con miembros clave del equipo directivo y aportando su experiencia en operaciones, recursos humanos y finanzas. Dirigió con éxito las operaciones de Asarco como Director Ejecutivo, donde obtuvo resultados sobresalientes antes de asumir el liderazgo de una de las unidades de negocio de Minera México. El Sr. Contreras se desempeñó como Director Comercial de AMC; ascendió a Director Financiero; y finalmente se convirtió en Director Ejecutivo en 2024. El Sr.

Contreras cuenta con más de diez años de experiencia en capital privado, banca de inversión y emprendimiento. Es Ingeniero Industrial y posee un MBA de la Escuela de Negocios Booth de la Universidad de Chicago. Su destacada trayectoria, tanto dentro como fuera de la Compañía, lo posiciona favorablemente para continuar honrando y fortaleciendo el legado de excelencia operativa establecido por nuestro anterior Presidente y Director Ejecutivo.

Estamos orgullosos de reportar un trimestre récord, con utilidad neta de \$1,576.9 millones, que representó un aumento del 67% comparado con el 1T 25. Este resultado positivo fue impulsado por mayores volúmenes de ventas de plata (+11.6%) y zinc (+16.4%) y mejores precios de cobre (+37.5%), plata (+157.9%), molibdeno (+24.2%) y zinc (+14.0%). Adicionalmente, el costo en efectivo de la Compañía disminuyó de un costo de \$0.77 a -\$0.11 por libra de cobre (-114%), impulsado por un crecimiento en los ingresos por subproductos para todos nuestros subproductos y eficiencia de costos en todas las operaciones.

Mientras el mundo continúa lidiando con el impacto económico e inflacionario derivado de los conflictos globales actuales, la Compañía se ha mantenido resiliente y comprometida con sus objetivos operativos de aumentar la producción a 1.6 millones de toneladas, manteniendo la disciplina de eficiencia de costo que la define. Este año, nos mantendremos enfocados en alcanzar nuestros objetivos operativos e impulsar el desarrollo de nuestros proyectos".

INVERSIONES DE CAPITAL

El actual programa de inversiones de capital de la empresa para esta década excede los \$20,500 millones e incluye inversiones en proyectos en Perú y México.

● PROYECTOS EN PERÚ

La empresa señala que sus inversiones en los proyectos peruanos que se encuentran en construcción o por los que la ingeniería básica o de detalle se están llevando a cabo podrían superar los \$10,300 millones en la próxima década.

Asimismo, que "la apertura del gobierno peruano e instituciones para la inversión privada, el fuerte soporte de las comunidades locales y el respeto por el estado de derecho respaldan nuestro agresivo programa de inversión. Con el soporte y asistencia de las autoridades peruanas, la Compañía está avanzando para asegurar los permisos administrativos y licencias que se requieren antes de iniciar la inversión. La construcción de los proyectos y la subsecuente fase de operación generarán nuevos polos de desarrollo creando significativas oportunidades de empleo y conduciendo al crecimiento en ingresos tributarios tanto a nivel nacional como regional".

Tía María - Arequipa: Este proyecto de crecimiento en Arequipa, Perú, utilizará tecnología ESDE (extracción por solventes y deposición electrolítica) de última generación que cumple con los más altos estándares ambientales internacionales y tiene la ca-

Tía María entrará en producción en el 2027



Óscar González Rocha, Presidente Ejecutivo de SCCO, que falleció el 7 de abril de este año

pacidad para producir 120,000 toneladas de cátodos de cobre ESDE por año. Se espera iniciar operaciones en el tercer trimestre del 2027.

Actualización del proyecto: Al 31 de marzo de 2026, la Compañía ha comprometido \$948 millones en diversas actividades del proyecto. Los trabajos de movimiento de tierras masivos han movido 7.5 millones de toneladas de material del depósito La Tapada. Se han emitido la mayoría de las órdenes de compra para los principales equipos. Con respecto al proceso de lixiviación, se han colocado órdenes de compra para el equipo clave con tecnología de última generación.

Acercas del suministro de energía, las obras de cimentación en la subestación eléctrica principal, así como la construcción de la línea de transmisión de 220kV, están en marcha. En paralelo, el movimiento de tierra masivo para la clasificación de componentes de área seca y húmeda están en su fase final, sentando las bases para la construcción civil en áreas clave para las chancadoras secundaria y terciaria (área seca), extracción por solventes (SX), y electrodeposición (EW) (área húmeda) entre otros. Continúa en la pag. 6



Viene de la pag. 5

Al final del primer trimestre de 2026, el avance de Tía María se situó en 32.5%, y 4,207 nuevos puestos de trabajo se han generado; 815 de estas posiciones han sido cubiertas por aplicantes locales. En la medida de lo posible, la empresa señala que tiene la intención de cubrir los 5,000 puestos de trabajo estimados que se requerirán durante la fase de construcción de Tía María, priorizando trabajadores de la provincia de Islay.

Los Chancas - Apurímac: Este es un depósito de pórfido de cobre y molibdeno. La estimación actual de recursos minerales de cobre indicados es de 98 millones de toneladas de óxidos con un contenido de cobre de 0.45% y 52 millones de toneladas de sulfuros con un contenido de cobre de 0.59%. El proyecto Los Chancas prevé una mina a tajo abierto con una operación combinada de procesos de concentración y lixiviación para producir 130,000 toneladas de cobre y 7,500 toneladas de molibdeno al año. La inversión de capital estimada es de \$2,600 millones y se espera que las operaciones comiencen en el 2031.

Actualización del proyecto: Al 31 de marzo de 2026, la empresa continúa implementando los programas de gestión social y ambiental en las comunidades de Tapa-yihua y Tiaparo, que están localizadas dentro del área de influencia directa del Proyecto Minero Los Chancas. A pesar de estos esfuerzos, la presencia de mineros ilegales dentro del área del proyecto ha impedido que éste avance más. En este contexto, la Compañía continúa trabajando con las autoridades pertinentes para recuperar el control del área del proyecto.

Michiquillay - Cajamarca: Michiquillay es un proyecto minero de crecimiento de clase mundial con recursos minerales inferidos de 2,288 millones de toneladas con una ley de mineral estimada de 0.43%. Cuando esté desarrollado se espera que Michiquillay produzca 225,000 toneladas de cobre al año (junto con subproductos de molibdeno, oro y plata) para una vida de mina inicial de más de 25 años. La empresa estima que se requerirá una inversión de aproximadamente \$2,500 millones y espera el inicio de la producción para 2032.

Actualización del proyecto: El desarrollo de estudios geotécnicos, hidrológicos e hidrogeológicos está en curso.



Proyecto minero Los Chancas en Apurímac

Adicionalmente, se han iniciado los estudios relacionados a la estimación de reservas y plan de mina.

● **PROYECTOS EN MÉXICO**

SCC tiene varios proyectos en su cartera mexicana que pueden aumentar el crecimiento orgánico si se determina que son valiosos para ambos, los stakeholders y las comunidades en las que operan. Estos proyectos son Anganguo, Chalchihuites y la Fundición Empalme, que podrían reforzar su posición como un productor de cobre totalmente integrado. La Empresa señala que está llevando a cabo conversaciones con la actual administración para continuar desplegando las inversiones mexicanas de SCC por \$10,200 millones.

El Arco - Baja California: Este es un depósito de cobre de clase mundial ubicado en la parte central de la península de Baja California, con reservas de sulfuros de más de 1,230 millones de toneladas, con una ley promedio de mineral de 0.40% y 141 millones de toneladas de material lixiviable con una ley promedio de 0.27%. El proyecto incluye una mina a tajo abierto combinando operaciones de concentración de 120 mtpd y de ESDE de 28 mtpa.

Bajo la constitución mexicana, el gobierno es el único responsable de la transmisión de energía. La Comisión Federal de Electricidad (CFE), como entidad competente del estado, debe interconectar la península de Baja California con el resto del país. En este contexto, el inicio del proyecto depende de la acción del gobierno mexicano.

La ingeniería de detalle aún está en curso para la concentradora, la planta ESDE, instalaciones para desalinización de agua, infraestructura logística y suministro de energía.

Proyecto minero El Arco, Baja California



PRÁCTICAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO (ESG)

Por quinto año consecutivo, S&P Global incluyó a SCC en su Anuario de Sostenibilidad, que reconoce a las compañías dentro del 15% con mejor desempeño en sustentabilidad corporativa. En 2025, Southern Copper se ubicó en el 4to. lugar de 256 empresas del sector de Minería y Metales, posicionándose dentro del 2% con mejor desempeño. Notablemente, SCC también lideró el ranking de empresas mineras de cobre.

Southern Copper Corporation fue reconocida por Morningstar Sustainability como líder ESG de la Industria. En su evaluación de la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, SCC se posicionó como la 7ma. empresa de un total de 215 empresas en el sector de metales con operaciones diversificadas.

La Autoridad Nacional del Agua reconoce la gestión hídrica de la empresa en Perú. En el marco del programa de Reducción de Huella Hídrica y Valor Compartido del Agua, dicha autoridad otorgó a Southern Peru el “Certificado Azul” y el reconocimiento de “Empresa Hídricamente Res-



Proyecto minero Michiquillay en Cajamarca

ponsable y Solidaria con la comunidad” por el uso eficiente del agua en sus operaciones de Toquepala y la contribución al fortalecimiento de la agricultura en Ilabaya y Candarave (región Tacna), incluyendo la recuperación de 61 hectáreas de andenes y cultivos tradicionales, beneficiando a 720 agricultores.

Certificación en Conservación. Tandem Global, organización internacional especializada en la certificación de conservación y gestión de hábitats, otorgó un certificado a la mina de SCC Buenavista del Cobre (BVC) por sus esfuerzos de conservación de la biodiversidad del ecosistema en la Sierra La Elenita, en Cananea, Sonora.

Impulso al talento a través de un programa de becas. Cada año, más de 9,000 personas se benefician con los programas educativos, deportivos y culturales en las comunidades donde opera SCC. En el 2026 otorgó becas a siete estudiantes sobresalientes para continuar su formación profesional en universidades de México y de Estados Unidos, en reconocimiento a sus logros en disciplinas como música, cine y deportes.



Luis Carranza Economista, exministro de Economía

La ruta directa al infierno

Es el Plan de Gobierno de Juntos por el Perú (JP) ¹. Una ruta directa y sin escala al infierno. Debo aclarar, estimado lector, que he conversado con varios candidatos y/o sus equipos en los últimos meses discutiendo temas relevantes para el programa económico, tanto con partidos que se pueden considerar de izquierda, centro o derecha. Entre estos no estuvo Roberto Sánchez ni nadie de su equipo. Ahora bien, he analizado todos los programas de gobierno y puedo decir sin temor a equivocarme que el plan de JP es, de lejos, el peor de todos.

Si bien los planes de gobierno no son programas económicos detallados, sí nos dan ciertos lineamientos por dónde irán las políticas en términos generales y qué se podría esperar del programa básico. En el plan de JP existen cuatro serios problemas que afectarían muy negativamente al crecimiento de la economía.

1. INSEGURIDAD JURÍDICA E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS

En el plan se propone una nueva Constitución cambiando el régimen económico que ha permitido controlar la intervención del Estado y que se respeten los contratos. En particular, se propone cambiar el art. 62, que protege la inversión privada con contratos ley para dar seguridad a inversiones de largo plazo que no serán expropiadas implícita o explícitamente (ver pág. 16, por ejemplo). Se plantea que la inversión privada es aceptable sujeta a condiciones sociales y nacionales. ¿Qué más condiciones que lo que se establece en las leyes correspondientes? Se replantea todo el manejo territorial maximizando los temas ambientales, con lo cual se mataría la minería formal, que no contamina, y florecería la minería ilegal, a la cual no se controla y que sí contamina. Se manifiesta en contra de que los procesos de incumplimiento de contrato vayan al Ciadi. Se renegociarían los tratados de libre comercio cuando se “afecte la soberanía nacional”. ¿Estamos dispuestos a perder cientos de miles de puestos de empleo en el sector de exportación no tradicional?

2. CONTROL DE PRECIOS Y ECONOMÍA PLANIFICADA

A lo largo del plan hay sucesivas menciones a regresar a los controles de mercados (ver pág. 38, por ejemplo, donde se menciona como negativa la desregulación de precios de los mercados de bienes y factores, y la eliminación de Ecas y ENCI). No entienden que control es la otra cara del desabastecimiento. También se menciona como negativa la eliminación de las restricciones a las exportaciones y se menciona explícitamente que se debe avanzar en una cooperativización de la producción, comercialización e industrialización, así como en la planificación de cultivos. El “milagro agroexportador peruano” que ha generado más de tres millones de empleos es visto como algo negativo. Asimismo, la decisión de las personas de emigrar de las zonas rurales en busca de empleo y mejorar las condiciones de vida es visto como algo negativo (ver pág. 41). ¿Un funcionario público nos dirá qué sembrar y dónde podemos vivir!

3. CRECIMIENTO DESCONTROLADO DEL GASTO PÚBLICO SIN TRABAJAR EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

A lo largo del plan, se mencionan aumentos salariales y contrataciones de personal sin ninguna alusión a la eficiencia de la gestión pública. Hay que subirles el sueldo a los maestros y no importa si ese maestro sabe sumar y multiplicar

o comprende lo que lee. No es importante que nuestros niños tengan buena educación, lo importante es subirles el sueldo a los maestros, así sean analfabetos funcionales. ¿Pero de dónde saldrá la plata para pagar por estos aumentos excesivos de gastos? No se menciona el financiamiento, pero sí se habla de subir impuestos y crear nuevos impuestos. Pero si destruimos los incentivos a la inversión, por más tasa que subamos, la recaudación caerá en el largo plazo. Pero al final, como se quiere cambiar la Constitución, seguro que también se estará pensando eliminar el art. 84, donde se prohíbe explícitamente que el Banco Central le preste dinero al Gobierno. Ojo, esto no se menciona en el plan, pero las declaraciones recientes del candidato claramente inducen a pensar que eso están pensando. Si no, ¿cómo van a financiar ese enorme déficit fiscal? ¿No hay una sola mención a la estabilidad fiscal y monetaria!

4. CREACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS, ESPECIALMENTE EN EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES

En el plan se menciona explícitamente que se quieren crear empresas públicas, especialmente en el área de recursos naturales; por ello, se dice que se eliminaría el art. 60, que permite que se creen empresas públicas solo por ley expresa (ver pág. 16). ¿Acaso no hemos aprendido la lección con Petroperú? Una de las causas más importantes del déficit fiscal de la década de los 80 fueron las pérdidas de las empresas públicas.

Este es, sin lugar a dudas, el peor plan de gobierno que se ha presentado en estas elecciones. Es un retroceso a un pasado nefasto. El problema no es la Constitución de 1993, el problema es un Estado ineficiente donde no hay meritocracia, problema al que no se alude en lo más mínimo. Si queremos crecer, disminuir la desigualdad y eliminar la pobreza, hay que incentivar la inversión y tener programas y políticas públicas eficientes, y funcionarios públicos que hagan bien su trabajo.

Pero lo peor del plan no es la parte económica. Lo peor del plan es que atenta de manera descarada contra las libertades individuales; por ejemplo, en la página 12, se dice explícitamente que se crearán “veedurías ciudadanas sobre los medios de comunicación”. ¿Cuál es su ideal de país? ¿Cuba?

Este plan, bajo un falso paraguas de equidad y solidaridad, intenta enfrentarnos a peruanos contra peruanos, pobres contra ricos, empresarios contra trabajadores, limeños contra provincianos. Así no vamos a ningún lado. Hay que entender cuáles son las leyes de la dinámica económica e implementar los mecanismos institucionales que garanticen que ese crecimiento nos beneficiará a todos. La prosperidad la alcanzaremos si todos remamos en la misma dirección. El Perú sí tiene futuro, pero tenemos que estar unidos.

Este plan, bajo un falso paraguas de equidad y solidaridad, intenta enfrentarnos a peruanos contra peruanos, pobres contra ricos, empresarios contra trabajadores, limeños contra provincianos.

Minería generó S/ 3,057 MM para el desarrollo de las regiones del país

El MINEM informó que Áncash lidera las transferencias con S/ 621 millones, seguido de Arequipa (S/ 376 millones), Moquegua (S/ 334 millones) y Tacna (S/ 311 millones), concentrando en conjunto el 53.8% del total nacional.

A febrero de 2026, las transferencias económicas generadas por conceptos de Canon Minero, Regalías Mineras Legales y Contractuales, y Derechos de Vigencia y Penalidad superaron los S/ 3,057 millones, consolidando al subsector minero como una fuente clave de financiamiento para los gobiernos regionales y locales.

De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), a través de su Boletín Estadístico Minero (BEM), el adelanto del Canon Minero superó los S/ 2,212 millones en enero de 2026, permitiendo que los gobiernos locales y regionales cuenten con recursos desde el inicio del año fiscal para ejecutar proyectos prioritarios en beneficio de la población.

En cuanto a las Regalías Mineras Legales y Contractuales, estas superaron los S/ 808 millones entre enero y marzo del presente año. De este monto, S/ 656 millones fueron transferidos a los gobiernos locales, S/ 123 millones a los gobiernos regionales y S/ 28 millones al gobierno nacional, fortaleciendo principalmente la inversión pública en los territorios.

A nivel departamental, Áncash registró el mayor monto transferido con más de S/ 621 millones, equivalente al 20.3% del total. Le siguen Arequipa con S/ 376 millones (12.3%), Moquegua con S/ 334 millones (10.9%) y Tacna con S/ 311 millones (10.2%), regiones que en conjunto concentraron el 53.8% de las transferencias generadas por la actividad minera.

“Estos recursos no solo representan cifras en las finanzas públicas, sino que se traducen en infraestructura, acceso a servicios básicos y desarrollo productivo, contribuyendo al cierre de brechas y a la mejora de la calidad de vida de la población, especialmente en las zonas vinculadas a la actividad minera”, señaló la directora general de Promoción y Sostenibilidad Minera, Ing. Gaby Julia Cumbicus.

En ese sentido, el Ministerio de Energía y Minas reconoce al subsector minero como un componente fundamental en la estructura de financiamiento público del país, al generar recursos que permiten a los gobiernos locales y regionales atender sus principales demandas mediante una inversión orientada al desarrollo y al cierre de brechas.

La próxima crisis es minera, ¿Lideramos la oferta o administramos la escasez?

Rómulo Mucho, Consultor Internacional de Recursos Minerales y Energéticos y exministro de Energía y Minas.



Ingeniero Mucho durante su conferencia

Puede parecer exagerado, pero no lo es, el mundo se está quedando sin cobre. Al menos sin cobre suficiente para la demanda actual y las futuras décadas. El cobre, quizá el más importante de los minerales críticos, se dirige hacia un déficit estructural a partir de este año 2026. Aquí algunos temas clave:

1) La demanda incentivada por la electrificación, las energías renovables y la IA y su infraestructura digital, impulsan el consumo más allá de las formas tradicionales.

2) La nueva oferta camina muy lento, poner en marcha nuevos proyectos lleva hasta décadas, el mercado puede comenzar a sufrir importantes fricciones.

3) El déficit se vuelve persistente y se irá ampliando. Las proyecciones aumentarán la tensión en el mercado, no será nada extraño que los precios sigan batiendo récords, la volatilidad y el requerimiento de nuevas inversiones.

4) El reciclaje ayuda como una oferta secundaria, pero no puede cerrar la brecha.

5) Esto ya no es un problema minero. Se convierte en un desafío estructural que afectará a la transición energética, la política industrial y el riesgo de la cadena de suministro.

6) Según un promedio de la construcción de proyectos mineros en el mundo en los últimos años, se requerirá una inversión entre USD20,000 a USD25,000 millones por cada millón de toneladas de cobre fino adicionales.

Tenemos enormes desafíos para poner en valor una Cartera muy importante de proyectos mineros de cobre

que tenemos en el Perú, paralizados desde hace muchos años. Las tres principales dificultades a superar son: a) La cantidad de permisos y el tiempo que puede tomar entre 2 a 3 décadas para hacer realidad un proyecto minero. b) La conflictividad social que también impide seguir explorando el territorio y también lograr la construcción de proyectos mineros para ponerlos en producción, donde el Estado debe tener una Política de Estado que acompañe a los proyectos de interés público, para facilitar la llegada de grandes inversiones y estos generen ganancias, empleo y desarrollo local. c) En los últimos años, ha crecido la minería ilegal que invade concesiones y hasta algunas operaciones mineras, esto puede hacer desistir la llegada de inversiones tan importantes para nuestro crecimiento económico. El Estado tiene la obligación de ordenar este segmento de la minería mediante una Ley MAPE.

Esto ha sido abordado en mi Conferencia en EXPOCOBRE 2026, el día 29 de Abril a las 12m.

Delegación Internacional del EITI visitó la región Arequipa

La Secretaría Técnica del EITI Perú, a cargo de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del MINEM, gestionó la visita de la delegación del EITI Internacional a la región Arequipa, a fin de darles a conocer la experiencia y el trabajo que viene realizando la Comisión Regional del EITI Arequipa, así como fortalecer las capacidades de actores nacionales y regionales.

En esa línea, el pasado 23 de abril, la delegación del Secretariado Internacional del EITI, conformada por el Sr. Emmanuel Aguilar Burgoa (Oficial para Perú) y la Sra. Sandra Milena Rojas (área de Políticas), sostuvo una reunión con representantes del Gobierno Regional de Arequipa, en la que se abordaron buenas prácticas orientadas a una gestión más transparente y responsable en el uso de los recursos provenientes del sector extractivo.

Posteriormente, la delegación internacional sostuvo una reunión con los miembros de la Comisión Regional EITI Arequipa, con participación de la Comisión

El MINEM informó que impulsó la visita oficial de la Delegación Internacional del EITI a la región Arequipa para dar a conocer experiencia subnacional. La agenda comprendió reunión con el gobierno regional, con la Comisión Regional EITI Arequipa y recorrido por las operaciones de la mina Cerro Verde, para conocer sus prácticas y relaciones comunitarias

Multisectorial Permanente, a fin de recoger la experiencia y comentarios; así como hacer un balance sobre la implementación del estándar global en la región.

Asimismo, como parte de las actividades, el 24 de abril, se realizó la visita a las operaciones de la mina Cerro Verde, con la finalidad de conocer y comprender el trabajo que viene realizando la empresa minera y las prácticas de participación y comunicación que tiene con la comunidad.

En la visita guiada participaron los representantes de la delegación del Secretariado Internacional del EITI, la Secretaría Regional a cargo de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Arequipa, los miembros de la Comisión Regional EITI Arequipa, miembros de la Comisión Multisectorial Permanente y representantes de la Secretaría Técnica del EITI Perú. Cabe señalar que la Iniciativa EITI

tiene la finalidad de transparentar los recursos transferidos por el Estado a las instituciones de ámbito subnacional y los usos de estos recursos por parte de estas entidades (Gobierno regional, gobiernos locales y universidades públicas).

En ese sentido, siguiendo el modelo del EITI, a la fecha hay ocho comisiones regionales instaladas, las cuales tienen un enfoque tripartito, permitiendo la participación de representantes del estado, empresas extractivas y sociedad civil, propios de la región; asimismo, la creación de estas está regulada por ordenanzas regionales.



Participantes en la reunión realizada en Arequipa

El MINEM señala en su nota de prensa que continuará acompañando y brindando asistencia en la implementación de las Comisiones Regionales EITI, una acción que ha permitido impulsar las buenas prácticas, promover el diálogo informado y la transparencia en la cadena de valor de la industria extractiva.

¿Cómo atacar el problema del REINFO?



Raúl Benavides Ganoza, director de Compañía de Minas Buenaventura

Siempre es fácil criticar sin proponer soluciones factibles. A pesar de algunos avances aún tenemos 22,776 operaciones mineras protegidas por el registro de formalización y 2,328 plantas registradas en el REINFO y 174 de las 357 registradas formalmente con licencia del Registro que tratan minerales de terceros.

¿Cómo tomar medidas para proteger a las personas que laboran en estas operaciones y proteger al país de los daños ambientales que se están perpetuando? ¿Cómo poder tenerlas trabajando hacia una real formalización hacia fin de año en que el REINFO debe cerrarse?

Todos entendemos que de estas operaciones dependen muchas gentes que necesitan estos salarios para sobrevivir, por ello debemos proponer mecanismos que promuevan avancen mejorar sus operaciones de tal manera que no pongan en peligro a las personas y el medio ambiente. La represión no es la solución. Tenemos que proponer mecanismos que hagan que se pongan a trabajar en adecuarse a la ley. Hoy la única solución que ven estos mineros es manifestarse para la prolongación del REINFO y no se trabaja en mejorar las condiciones de sus operaciones para formalizarse.

Hay dos estándares mínimos que podríamos exigir a operaciones mineras y plantas que tengan intenciones de formalizarse. Estos son:

El primero: El cumplimiento del IGAFOM (Instrumento de gestión ambiental para la formalización de actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal) que todos los inscritos en el REINFO han presentado a la autoridad. Este instrumento ambiental es auditable y es un compromiso que adquieren los mineros como requisito del REINFO.

El segundo: El cumplimiento del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería del D.S. N-024-2016-EM y modificaciones.

¿Cómo fiscalizar eso de una manera rápida y darles tiempo a las operaciones a adecuarse?

En el caso del IGAFOM creo que la mejor forma es que los REINFOS contraten a la OEFA o al Capítulo de Minas, o el de Ambiente del Colegio de Ingenieros, o a cualquier otra institución de prestigio y sin fines de lucro. Estas operaciones generan márgenes que pueden cubrir el costo de esta auditoría donde se detallan las brechas para el cumplimiento del IGAFOM.

En el caso de el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional sería ideal que contraten al ISEM (Instituto de Seguridad Minera) que es una institución creada por las empresas mineras formales para reducir los accidentes y promover las mejores practicas de la industria en seguridad y salud ocupacional, pero si no es el ISEM, el IIMP (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú).

También puede ser el Capítulo de Minas del CIP. Lo importante es que sean instituciones sin fines de lucro que puedan convocar a los mejores profesionales en la

industria minera para hacer el trabajo. La idea es que enumeren las no conformidades con estos estándares y que presenten planes auditables para levantar estos no cumplimiento antes de fin de año.

Creo que la mayoría de los REINFOS pueden solventar estas auditorías, para minas artesanales (menos de 25 toneladas diarias de producción), que prueben la necesidad, se puede otorgar un préstamo que se pague con un porcentaje de las ventas de mineral a las plantas, las plantas incluso podrían hacer el préstamo. Mineros y plantas deberían comprometerse a cubrir

estas deficiencias operativas con un 10% de sus ventas y reportar, sustentado con documentos, el avance del cierre de brechas trimestralmente.

Lo importante es que los esfuerzos se concentren en mejorar las condiciones laborales y ambientales mínimas requeridas y no en protestas y gestiones en el parlamento para mantener un régimen que esta dañando a las personas y al ambiente.

Creo que en este caso es indispensable que el actual gobierno de transición actúe y no le deje la tarea al próximo gobierno. La solución no puede esperar.

Hospital de Huarmey vía Oxl demandó inversión de S/ 227 MM

Más de 31 mil personas accederán a atención especializada, emergencias, cirugías y diagnóstico de alta precisión en moderna infraestructura.

En línea con su nuevo rol de seguimiento integral de inversiones e intervenciones, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) promovió la construcción del Hospital de Huarmey, ejecutado bajo la modalidad de Obras por Impuestos (Oxl), iniciativa que permitirá fortalecer la infraestructura sanitaria, ampliar el acceso a servicios médicos especializados y mejorar la calidad de vida de más de 31 mil habitantes de la provincia y zonas aledañas.

La ceremonia de inauguración contó con la participación del presidente del Consejo de Ministros, Luis Enrique Arroyo Sánchez; el presidente ejecutivo de PROINVERSIÓN, Luis Del Carpio; el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega; el ministro de Salud, Juan Carlos Velasco Guerrero, el alcalde provincial de Huarmey, Cavino Simeón Cautivo, quienes destacaron la importancia de esta obra para fortalecer la atención médica y cerrar brechas históricas en salud en la región.

La obra fue entregada al Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), brazo ejecutor del Ministerio de Salud. Tras su recepción, el establecimiento inició un periodo de marcha blanca que permitirá asegurar la operatividad progresiva de todos sus servicios.

Esta nueva infraestructura reemplaza al antiguo hospital de apoyo que databa de 1970, cerrando una brecha histórica en el acceso a servicios de salud de calidad en la región.

Con una inversión superior a S/ 227 millones, financiada por la Compañía Minera Antamina S.A., el hospital cuenta con más de 11 mil metros cuadrados de infraestructura moderna, 25 consultorios especializados, 28 camas hospitalarias, ambulancias y equipamiento médico de última generación, incluyendo ecógrafos 3D y 4D, equipos de rayos X, torre laparoscópica y equipos de anestesia, fortaleciendo significativamente la capacidad de respuesta del sistema de salud.

“Cuando una familia enfrenta una emergencia, lo último que debería hacer es recorrer horas para encontrar atención médica. Este hospital cambia esa realidad. Detrás de esta obra no solo hay infraestructura y equipos modernos; hay madres que tendrán un lugar seguro para dar a luz, pacientes que podrán atenderse a tiempo y familias que tendrán tranquilidad al saber que la salud está más cerca de casa. Ese es el verdadero sentido de Obras por Impuestos, convertir inversión en bienestar real y salvar vidas”, señaló Luis Del Carpio.

El establecimiento, de categoría II-1, brindará servicios de atención ambulatoria, emergencias, hospitaliza-

Participantes en la inauguración del nuevo hospital de Huarmey

ción, centro quirúrgico, centro obstétrico, rehabilitación, diagnóstico por imágenes, banco de sangre, laboratorio y farmacia, acercando servicios especializados que antes obligaban a muchas familias a trasladarse a otras ciudades para recibir atención.

Bajo el enfoque Oxl 360, PROINVERSIÓN viene fortaleciendo su rol de acompañamiento técnico integral, articulando con entidades públicas y privadas desde la formulación hasta la puesta en marcha de los proyectos, con el objetivo de asegurar mayor eficiencia, rapidez y predictibilidad en la ejecución de obras.

La puesta en operación del Hospital de Huarmey no solo fortalece la red de salud de Áncash, sino que reafirma el mecanismo de Obras por Impuestos es una herramienta clave para acelerar la infraestructura social y llevar servicios esenciales a donde más se necesitan. (Fuente: PROINVERSIÓN).



Sologuren: “La gestión social debe convertirse en una herramienta de gobernabilidad”



Jimena Sologuren, copresidenta del GESS 2026

La gestión social ha dejado de ser un componente accesorio para convertirse en un factor crítico de sostenibilidad y gobernabilidad en el Perú. Así lo señaló Jimena Sologuren, copresidenta del GESS 2026, durante el taller de networking “Rumbo al GESS 2026: Voces del territorio”, donde enfatizó la necesidad de replantear el rol de esta disciplina frente a un contexto marcado por la desconfianza y las brechas estructurales.

“La gestión social debe convertirse en una herramienta de gobernabilidad”, afirmó, al advertir que sin confianza no será

Sologuren sostuvo que, durante años, la gestión social fue vista como un complemento dentro de las organizaciones, supeditado a presupuestos o coyunturas. Sin embargo, remarcó que hoy es un componente estratégico para asegurar la viabilidad de los proyectos y su sostenibilidad en el largo plazo.

posible sostener inversiones ni impulsar el desarrollo del país.

Sologuren sostuvo que, durante años, la gestión social fue vista como un complemento dentro de las organizaciones, supeditado a presupuestos o coyunturas. Sin embargo, remarcó que hoy es un componente estratégico para asegurar la viabilidad de los proyectos y su sostenibilidad en el largo plazo.

En esa línea, alertó que el Perú enfrenta un escenario complejo, con altos niveles de pobreza, informalidad y brechas en servicios básicos como salud y educación. “La pregunta ya no es si debemos actuar, sino cómo lo hacemos para generar impacto real”, señaló.

● DESCONFIANZA COMO LIMITANTE

Para la ejecutiva, uno de los principales obstáculos es la falta de confianza, que cali-

ficó como una constante en el país. En ese contexto, advirtió que la desconfianza no solo limita la ejecución de proyectos, sino que también debilita la capacidad del Estado, las empresas y la sociedad para articular soluciones.

Frente a ello, planteó la necesidad de apostar por la innovación social como herramienta para abordar problemas cada vez más complejos, así como por el trabajo articulado entre sectores públicos, privados y sociales. “No podemos seguir trabajando de manera aislada. Necesitamos construir sinergias para lograr resultados sostenibles”, indicó.

El GESS 2026, encuentro Internacional de Gestión Social y Sostenibilidad, que se realizará del 18 al 20 de agosto de 2026 en el Centro de Convenciones de Lima, busca convertirse en un espacio de articulación multisectorial, orientado a compartir ex-

periencias, visibilizar buenas prácticas y construir una agenda común.

Según explicó Sologuren, la iniciativa apunta a generar un lenguaje compartido en torno a la gestión social, así como a escalar soluciones que ya han demostrado impacto en distintos territorios.

● EJES DEL GESS

Asimismo, destacó que el proceso rumbo al encuentro no se limita a un evento puntual, sino que busca sentar las bases para una hoja de ruta que contribuya al desarrollo del país, con énfasis en cuatro ejes: innovación, confianza, sostenibilidad y legado.

“Tenemos experiencias valiosas en el Perú, pero están dispersas. El reto es integrarlas, aprender de ellas y llevarlas a una escala mayor”, afirmó. (Fuente: IIMP).

Contribución del sector minero a la economía no es inferior por provenir de empresas extranjeras



MÁS IMPACTOS. Trabajadores se benefician de utilidades

Nicolás Castillo Arévalo
nicolas.castillo@peru21.pe

El 56% de los peruanos prefiere empresas locales: empleo y beneficios que se quedan. En Las Bambas, +300 camiones cruzan comunidades cada día. Las ganancias salen del país. Los impactos se quedan. ¿Para quién es esta inversión?, señala una publicación de @red_semilla en X.

Aunque la publicación apela a una lógica aparente, la estadística de @red_semilla carece de respaldo y no existe evidencia

empírica que demuestre que las empresas locales, por su origen, generen más beneficios netos para el país que las extranjeras.

El punto de partida es comprender ¿por qué participan empresas extranjeras en el país? Estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señalan que la inversión extranjera (IED) permite desarrollar proyectos que por su magnitud probablemente no se habrían ejecutado con capital local.

Esta es la principal causa por la que las mineras son de origen extranjero. Su operación demanda inversiones de billones de dólares, acceso a financiamiento global y tecnología avanzada.

Estudios del IPE, Macroconsult y Gens, coinciden en que la IED ha sido clave

para el boom minero: desde el 2000, las mineras han invertido US\$100,095 millones, han contribuido con el 10% del PBI y un poco más del 60% de las exportaciones. Sin ella, el PBI per cápita habría caído 28%.

● IGUAL PARA TODOS

Además, es incorrecto decir que las empresas por ser extranjeras no dejan riqueza en el país. En el caso peruano, el régimen tributario minero que incluye impuestos a la renta, regalías y gravámenes especiales no distingue entre empresas nacionales y extranjeras.

Con lo cual, la repatriación de utilidades que puede haber de las mineras a sus casas matrices ocurre después de impuestos. Esto, no afecta el canon minero ni las regalías ni tampoco elimina el impacto local generado. Lo mismo ocurre con los salarios

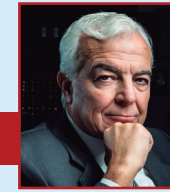
que pagan, los insumos que compran y la actividad que generan, estos quedan también en el país. Además, no todas las ganancias se distribuyen, una parte se debe reinvertir.

Por último, sobre Las Bambas, un estudio del IPE dio cuenta que, gracias al proyecto minero, la pobreza en Apurímac se redujo de un poco más del 70% en 2004 a 24% en 2024. Con lo cual, decir que una empresa local genera más beneficios para el país que una extranjera es un mito.

● TENGA EN CUENTA

Otro factor para tomar en cuenta es que las empresas extranjeras, como las mineras, tienden a ofrecer más contratos formales, mayor estabilidad laboral, mayor acceso a seguridad social y pagan salarios más altos.

PERDIENDO OPORTUNIDADES



Carlos E. Gálvez Pinillos, expresidente de la SNMPE

Desconsuelo juvenil

Tengo la fortuna de mantenerme en contacto con estudiantes universitarios de pregrado y post grado, por razones académicas o de colaboración a sus actividades extracurriculares. El común denominador es el desconsuelo y mirada pesimista de su futuro en el Perú, por lo que se preguntan, si deberían emigrar.

Hoy, jóvenes preparados para impulsar el sector productivo y, ávidos de aportar en agroexportación, turismo, minería, infraestructura, industria, pesca o servicios portuarios, financieros o gastronómicos, entre otros, ven con preocupación, que lo que esperaban con ilusión, se pueda truncar.

La pesadilla de una década perdida, por acción de un congreso populista y de presidentes y ministros izquierdistas e incapaces que, irresponsablemente, han comprometido, gravemente, la caja fiscal por muchos años.

La pusilanimidad del ejecutivo y el sesgo político del Tribunal Constitucional, permitieron un festín de creación de gasto público descontrolado; al punto que, gozando de los mejores términos de intercambio de décadas, no sólo no han sido capaces de generar ahorro fiscal, sino que, ni siquiera cumplieron la regla fiscal. Ahora, al término del período de gobierno, están buscando ayuda para ver cómo lo financian. Y claro, la respuesta será, más impuestos a los sectores productivos. Mayor presión tributaria a los mismos de siempre.

Con esto, la ilusión de poder reactivar la economía, tener mejores oportunidades por el impulso de un nuevo gobierno que promueva inversión, para engancharse al mundo moderno, se ve amenazada.

No sólo eso, sino que, luego de una primera vuelta electoral desastrosa, con al menos 30 candidatos de relleno, que diluyeron el voto; han dejado para el balotaje a dos candidatos con poco respaldo, cuya legitimidad y autoridad estará minimizada.

A los jóvenes les preocupa que el partido de izquierda que llegó al balotaje, ridiculice los grandes logros económicos del Perú:

(i) El crecimiento de nuestra agroexportación, generando pleno empleo formal en sus áreas de operación;

(ii) El desarrollo genético de nuestros productos, fruto del esfuerzo y dedicación de nuestros profesionales. Por poner un ejemplo, les molesta que este trabajo profesional liderado por peruanos, gracias al cual hemos batido récords de producción, desplazando a otros países competidores, no sea reconocido en nuestro país.

Ese mismo partido, bloquea el desarrollo de nuevos proyectos mineros, con los que deberíamos ser líderes mundiales.

Y, como están bien informados, observan las facilidades que dan Chile, Argentina, Australia, entre otros, para desarrollar sus proyectos mineros y, cómo se están llevando los capitales a esos destinos.

En Perú, en cambio, cada vez hay más trabas y, por eso, se están postergando proyectos como Zafrenal, Sulfuros Yanacocha, entre otros.

Como alguien dijo: “el peruano está orgulloso de lo que come (su gastronomía), pero no de lo que le da de comer (su minería)”.

Como dijo Rumi, teólogo persa del siglo XIII, “Donde hay una ruina, hay esperanza de hallar un tesoro”. Esa es la situación del Perú, tenemos una ruina producida por

los políticos de los últimos tiempos, pero también tenemos todo para remover esos escombros y poner en valor el tesoro que nos espera.

Tenemos claros ejemplos de que, cuando las cosas se hacen bien, logramos grandes éxitos.

Un claro ejemplo lo tenemos en la forma como Argentina mira nuestro manejo monetario. Somos un referente para las reformas que ellos necesitan, para reducir y controlar la inflación.

Del mismo modo, el contraste con Bolivia, cuyo modelo de Estado empresario fracasó y que, ahora observa el proceso peruano de los 90.

El solo hecho de que nuestra moneda tenga mayor aceptación en Bolivia y Brasil, quienes usan el Sol Peruano, como moneda alternativa al dólar, es una muestra innegable de que, a pesar de las torpezas de nuestros políticos de izquierda, la solidez de nuestra institucionalidad monetaria y nuestra moneda, son proverbiales.

Ojalá que los jóvenes estudiantes hagan ver a sus padres, las oportunidades que nos esperan. Estamos seguros, que las madres apoyarán la educación, nutrición y la salud de los menores, pues ellas tienen la sabiduría para defender a sus hijos y protegerlos. Saben que esas son las bases, para que las nuevas generaciones salgan de las limitaciones de siglos pasados y los encaminen al futuro promisor de sus sueños.

El interés sostenido por los jóvenes y su involucramiento en la actividad académica,



profesional y económica moderna, hablan del “hambre de gol” de estas nuevas generaciones. Todos quieren saber cómo hicieron sus profesores y los profesionales con los que interactúan, para alcanzar el éxito. Y cuando se les muestra todo lo que el Perú tiene por hacer, se preguntan, ¿y por qué no lo hemos logrado?

La respuesta es clara. Tuvimos al presidente Belaunde, cuyo lema era: “Trabajar y dejar trabajar”, y eso es lo que nos hace falta:

- Reducir burocracia.
- Exigir honestidad y excelencia profesional.
- Impedir gente con antecedentes penales, judiciales y morales en el Estado.
- Mejorar salud y educación, nutriendo a nuestros niños y jóvenes.
- Desterrar los proyectos paralizados e impulsar su ejecución.
- Atraer e impulsar la inversión privada. ¡Brindemos todas las oportunidades!

Esta es la mejor manera de borrar el desconsuelo juvenil. (Original Lampadia).

Infórmese cada semana

MINAS Y PETRÓLEO y el Portal Lampadia: Antorcha Informativa compartimos información sobre el quehacer económico y social de nuestro país, para contribuir a la formación de una conciencia nacional más informada, que propicie la convergencia de nuestras acciones para la construcción de un Perú de éxito y bienestar para todos.

Estimado lector, con un click en el logo de MINAS Y PETRÓLEO en la página web www.lampadia.com, podrá revisar íntegramente cada edición de nuestro semanario MINAS Y PETRÓLEO, cuya misión principal es proporcionar información sobre el beneficio que representa para el país el desarrollo sostenible de su producción minera, petrolera y eléctrica.

Calma y Ponderación

No juguemos con el Perú

Editorial de Lampadía
5 de mayo de 2026

La fatal falla logística de la ONPE ha desencadenado una absurda y desproporcionada bola de nieve que puede terminar de arrasar todo y arruinar la gran promesa de la recuperación de la estabilidad política luego de diez años de anarquía para crecer ya no 3% al año sino 7 u 8%, con gran reducción de la pobreza.

Un alegato de 30 páginas de Gonzalo Ortiz de Zevallos llega a decir que si el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) proclama a los dos candidatos que pasan a la segunda vuelta, entonces habrá dado un golpe de estado y cometido fraude el propio Jurado y la elección será ilegítima y por lo tanto el próximo presidente también, lo que precipitaría una vacancia.

Ortiz de Zevallos lleva los principios del derecho a un extremo que haría casi inviable la legitimidad de cualquier proceso.

El problema de estas posiciones catastrofistas es que pueden constituir una profecía autocumplida. Generan ellas mismas el resultado que advierten, porque lanzan una corriente que impregna la opinión pública.

Se ha sumado a esa corriente el constitucionalista Ernesto Blume quien va más allá y sostiene que el JNE ya cometió delito porque habiendo señalado en su Acuerdo que se violó el derecho al voto de 541,364 electores, el Jurado concluye que no caben las elecciones complementarias para resarcir ese derecho afectado.

Pero ese argumento es falaz.

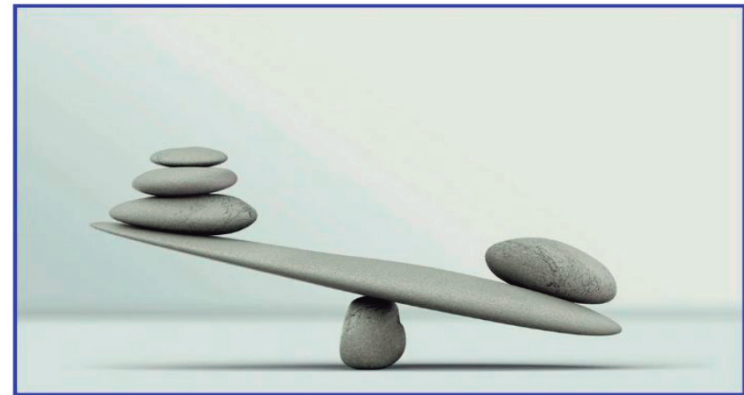
Si revisamos el Acuerdo del JNE en cuestión, en ninguna parte se afirma que el proceso lesionó los derechos políticos o el derecho al voto de 541,364 electores.

Esa cifra corresponde al ausentismo producido en las mesas que abrieron después de las 8 de la mañana. Ausentismo siempre hay. Es normal. En este caso, en esas mesas el ausentismo fue 1.4% mayor que en las mesas que abrieron a tiempo. Si suponemos que ese 1.4% corresponde a las personas que se retiraron por la demora, estamos hablando de 7,579 personas que no habrían votado por esa razón. Y si le damos un generoso 40% a Rafael López Aliaga en esas mesas, estamos hablando de unos 3,000 votos que en teoría y en el mejor de los casos habrían ido a López Aliaga.

Esa sería la magnitud del daño en la peor hipótesis. El JNE no entra a precisar esos números, aunque si señala que la afectación habría sido estadísticamente muy baja y por causas múltiples.

¿Se hubiera podido hacer elecciones para quienes no votaron en esas mesas? El JNE da un argumento difícil de refutar: que elecciones complementarias generarían "condiciones diferenciadas entre los electores, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 31 de la Constitución Política del Perú, que reconoce que el voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio", pues ya se conocerían resultados parciales avanzados.

Y la tesis de que las mesas de la serie 900,000 fueron manipuladas es un embuste. RLA afirma en un video que los resultados de dicha serie el 2021 y el 2026 son un espejo exacto de la votación de Cajamarca.



Es decir, los porcentajes serían iguales, haciendo las conversiones del caso: Perú Libre el 2021 sería Juntos por el Perú ahora.

Pero si vemos los propios gráficos presentados por RLA, resulta que por Perú Libre votó un 24% el 2021 y por Juntos por el Perú 30.2% el 2026. ¡6 puntos de diferencia! En Cajamarca Perú Libre tuvo, si, 24% el 2021 pero Juntos por el Perú alcanzó 41.3% el 2026.

Es perfectamente lógico en las zonas rurales Juntos por el Perú haya tenido mayor votación. Pero un 30.2% en las mesas ultra rurales está incluso por debajo de lo que podría haberse conjeturado.

No podemos caer en falsas narrativas para sustentar algo tan grave como la anulación de las elecciones.

La falla logística de la ONPE ha sido muy lamentable y punible, pero pongamos las cosas en su debida proporción.

Plantear la nulidad de las elecciones, con el comunismo en Palacio de Gobierno, es abrir las puertas del infierno, y llevar al Perú a enfrentamientos que solo pueden devenir en un caos absoluto.

Es muy lamentable que una buena parte de la clase dirigente peruana esté perdiendo el control y exacerbando la situación para llevarnos a una crisis imposible de controlar.

En estos momentos se requiere calma, ponderación y mantener el norte.

No hay tiempo que perder. Hay que prepararse para una segunda vuelta debidamente controlada y sin fallas adicionales.

En todo caso, sí hay un cierto manoseo electoral en las regiones, especialmente en el sector rural donde los maestros politizados y ronderos influyen con amenazas para que la gente vote cerradamente por sus candidatos.

Eso es un tema terrible y no resuelto, que solo se puede contrarrestar con la presencia de las Fuerzas Armadas y de personeros debidamente preparados. Una alteración de la voluntad popular por manipulación de las izquierdas politizadas.

¡Otra alteración que se debe parar ya!

En **Lampadía** hemos sido informados que el Banco de la Nación estaría exigiendo que los aportes formales a los partidos políticos, que según ley deben pasar por las cuentas de los partidos en el banco, sean hechos **personalmente y en efectivo**.

Además, se pide al aportante, esperar en sus instalaciones mientras se verifican los antecedentes del caso.

Todo esto mientras los mineros ilegales y de otras actividades criminales, se manejan sin límites ni controles.

Exigimos que esta disuasión a los aportes formales sea corregida inmediatamente.

No juguemos con la democracia y con el Perú.

Lampadía